

Denuncian el "presupuesto oculto"

▶ Le atribuyen al gobierno gastar miles de millones de dólares en privilegios contributivos secretos

@ Laura M. Quintero
>lquintero@elvocero.com
@lauquinterodt

El plan fiscal del gobierno ha faltado a la transparencia a la hora de proveer el detalle de los más de \$7,800 millones de subsidios gubernamentales, que se eliminarán en un período de nueve años y de los cuales más de la mitad responden a privilegios contributivos que se han mantenido ocultos durante décadas.

Esa ha sido la crítica de Daniel Santamaría Ots, analista de política pública de Espacios Abiertos, una organización ligada al Centro para una Nueva Economía (CNE), que ayer le pidió al gobierno publicar su presupuesto de gastos fiscales.

Se denomina "gastos fiscales" a las pérdidas económicas por otorgar exenciones, deducciones, créditos contributivos, tasas preferenciales o diferimientos de obligaciones contributivas a

grupos empresariales o categorías determinadas de contribuyentes.

El gobierno pretende reducir un promedio de \$470 millones anuales de privilegios contributivos, lo que supone un total de \$4,225 millones en nueve años, calculó Santamaría Ots, según números provistos por el plan fiscal.

Sin embargo, en momentos en que el gobierno de Puerto Rico examina la reducción de sus gastos fiscales y elabora un Código de Incentivos Contributivos, surge la preocupación de que no se ha especificado el criterio que se está utilizando para hacer esa evaluación.

"La pregunta nuestra es qué crédito contributivo van a estar suspendiendo y bajo qué criterios. No hay transparencia ni visibilidad sobre eso", criticó Santamaría Ots.

"¿Qué incentivos son los que van a mantener? ¿Los que muestren un cabildeo



A la izquierda, Daniel Santamaría Ots, analista de política pública de Espacios Abiertos, durante la mesa redonda sobre "Los privilegios contributivos" ayer en la sede del Centro para una Nueva Economía. >Suministrada

de determinados grupos de poder o van a mantener los que producen un impacto en la economía? Hay que estar pendientes de cómo hacen esa redistribución de gastos", insistió el analista.

Sugirió a modo de ejemplo utilizar los criterios esbozados por el informe de KPMG y el informe de Ramón J. Cao García. El primero recomendó eliminar la totalidad de los

incentivos contributivos a individuos, que totalizaron \$1,114 millones en 2012, de los cuales \$719 millones, o el 63%, se otorgaron a los individuos que tributan al tramo marginal más alto. Por otro lado, el segundo informe concluyó que el beneficio neto de los privilegios contributivos es negativo, pues los beneficios sociales son inferiores a los costos sociales.

La entidad argumentó que al menos diez de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tienen un registro oficial o presupuesto de gastos fiscales, que divulgan para escrutinio de la ciudadanía. En Estados Unidos, 44 de los 50 estados emiten un informe anual de estos gastos fiscales.

En Puerto Rico, leyes estatales y federales protegen la confidencialidad de la información de los contribuyentes, pero el gobierno se supone pueda divulgar estadísticas generales sobre los beneficiarios de estos privilegios contributivos, datos que a menudo deniega cobijado en la ley.

La directora de Espacios Abiertos, Nuria Ortiz Varas, dijo que para erradicar "la cultura de opacidad" latente a nivel gubernamental, apuesta a que el gobierno se regule a sí mismo mediante la adopción de políticas de mayor transparencia. Sus palabras surgen al tiempo en que, según supo EL VOCERO, el gobierno trabaja con algunos sectores un anteproyecto de ley para regular el modo en que se acceden o deniegan las peticiones de información a documentos públicos.

La economista reconoció que la ley Promesa exige que el gobierno le someta a la Junta de Control Fiscal un informe de los incentivos contributivos, pero la misma ley garantiza la confidencialidad de ese informe y prohíbe a la junta su divulgación.

Contó que Espacios Abiertos tomó la iniciativa de enviar el informe que elaboraron sobre los gastos fiscales a la Junta Federal de Control Fiscal.

Espacios Abiertos es una organización sin fines de lucro financiada por Open Society Foundation.

Legislatura reparte \$24 millones

Maricarmen Rivera Sánchez
>mrivera@elvocero.com

Con la quiebra ya como una parte de la realidad fiscal del País, la Cámara y el Senado repartieron el miércoles cerca de \$24 millones en dinero recaudado del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) que irá a parar a municipios y distintas organizaciones para proyectos que van desde mejoras a escuelas y mejoras a instalaciones deportivas, hasta repavimentación de estacionamientos privados.

Tanto la Cámara como el Senado aprobaron el miércoles sendas resoluciones en las que cada cuerpo asigna \$11.8 millones que fueron repartidos por los legisladores de mayoría, principalmente los de distrito.

En la resolución del Senado, por ejemplo, hay \$300 mil para la Fundación Sila M. Calderón para "proveer servicios a la población que atiende dicha entidad". Hay también millones para 48 municipios para "obras y mejoras permanentes" que no quedan detalladas en la resolución.

En el caso de la Cámara, hay varias asignaciones para acueductos y servicios sanitarios, asociaciones recreativas y para entidades privadas, como es el caso de \$10 mil asignados para repavimentar el estacionamiento

de la Parroquia Jesús Mediador de Country Club en Río Piedras; \$40 mil para arreglar el Parque de Torrimar y \$60 mil para una verja de seguridad en la urbanización Garden Hills Norte.

Para mejoras y el Tercer Sector

En la resolución de la Cámara también hay varios millones que solo están identificados para "obras y mejoras permanentes" en distintos municipios.

Ambas resoluciones fueron aprobadas en las sesiones del miércoles sin haber estado en los calendarios.

Los presidentes de las comisiones de Hacienda de Cámara y Senado, Antonio Soto y Migdalia Padilla, respectivamente, justificaron el desembolso de dinero al explicar que se trata de fondos que por ley salen del .01% del IVU y que deben ser asignados desde la Legislatura. En ambos cuerpos, fueron los legisladores de mayoría los que repartieron los fondos, pero ambos legisladores afirmaron que se beneficiaron también municipios administrados por el Partido Popular.

Según dijeron, el desembolso de estos fondos cuenta con una certificación del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) que desde febrero

anunció que los dineros estaban disponibles.

Padilla, por su parte, indicó que los fondos que le tocaban fueron repartidos entre escuelas de su distrito y dijo que también asignó fondos al municipio de Toa Baja.

Rechazó que estos fondos puedan ser revertidos por la Junta Federal de Control Fiscal o por el proceso de quiebra en el que entrarán las finanzas del País.

"Es un dinero contemplado en el presupuesto vigente", dijo Padilla.

Soto, por su parte, recordó que este dinero llega a la Legislatura porque así lo establece la ley del IVU. Negó que con este dinero pretendan aplacar el mal sabor de leyes aprobadas recientemente, como los nuevos impuestos y la reforma laboral.

"Cada persona puede interpretar de manera distinta. La realidad es que los ingresos del IVU han estado en crecimiento y eso está demostrado mes tras mes de acuerdo a los informes de recaudo que ha hecho Hacienda y este dinero proviene del IVU", dijo Soto.

De sorpresa

Las minorías legislativas criticaron las asignaciones, así como el hecho de que bajaran de sorpresa a



Las asignaciones legislativas para varios fines fueron aprobadas en sesiones de Cámara y Senado. >Archivo / EL VOCERO

notación.

El representante popular Luis Vega Ramos acusó a la mayoría de pretender aplacar el coraje de sus constituyentes con estas asignaciones de fondos.

"Es un pirulí que se les va a aguar en la boca antes de que puedan probar el dulce y el beneficio político de esa asignación. Es un duérmete nene y el gobernador sabe que la junta no va a asignar ese dinero", dijo Vega Ramos. "Vamos a ver cuántas de esas asignaciones sobreviven. El gobernador va a jugar a policía bueno y malo porque está dispuesto a darles

el dinero, pero después les dice que tienen que bregar con la junta".

Denis Márquez, representante del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), criticó que haya tantas asignaciones para gastos como la construcción de gazebos.

"Es un premio de consolación a representantes de distrito por haberse inmolado al aprobar todas las barbaridades que el gobernador envió desde (La) Fortaleza", expresó. "Ahora les dan planchas de zinc y neveras para que las pasen la mano a los trabajadores y a la gente que lucha", concluyó.